

**Programa Anual de Evaluación 2015**  
**Secretaría de Planeación y Finanzas**  
**Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño**

**ANEXO 1**

**Resultados de la Evaluación**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> FAETA 2014. Evaluación de Consistencia y Resultados	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30 de Marzo de 2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30 de Noviembre de 2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Hilario Sánchez Matamoros	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>  Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>  Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>  La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dependencia a cargo del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. De acuerdo a los Términos de Referencia de CONEVAL, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, según las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa.	
<b>Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:</b>  En seguimiento al análisis de gabinete, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño en acompañamiento con el evaluador del programa realizaron entrevistas a los evaluados (Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos), a fin de establecer un diálogo directo con la Dependencia a cargo del programa. Las entrevistas sirvieron como	

instrumento de recolección de información.

La presente evaluación se realizó con información oficial y oportuna proporcionada por el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Asimismo, el análisis se complementó con información de diversas fuentes de Instituciones nacionales e internacionales. Con un calendario y esquema preestablecido, se dio espacio y oportunidad al sujeto evaluado de proporcionar elementos e insumos adicionales de análisis en aspectos que requerían mayor fundamento y ayudaran a dar mayor claridad a su aspecto funcional, operativo y de gestión.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis cualitativo y cuantitativo de la información relativa al del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), según el Modelo de Términos de Referencia establecidos por la instancia evaluadora del CONEVAL.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

I. Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito se encuentra alineado con uno de los objetivos del Programa Sectorial de Educación Pública y al Plan Nacional de Desarrollo.</li> </ul>	4	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La sistematización de la información de beneficiarios es adecuada. El SASA permite un monitoreo constante de los beneficiarios registrados y de las figuras educativas. La información socioeconómica recopilada sirve para monitorear y comparar las características de los educandos con las de la población de Tlaxcala con rezago educativo. Por su diseño y estructura de organización es una herramienta indispensable en la toma de decisiones del Programa.</li> </ul>	8	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado convenios de colaboración con otros programas federales que benefician al desempeño del programa, en especial en su cobertura.</li> </ul>	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios de colaboración con programas estatales que contribuyan en el desempeño y a una mayor cobertura del programa.</li> </ul>
Debilidad o Amenaza			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo del programa no está alineado con el objetivo presentado en las ROP del INEA.</li> </ul>	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Replantear el objetivo del ITEA de manera que esté alineado con el objetivo del Programa a nivel nacional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El diagnóstico del programa se basa en un problema interno del ITEA, faltando realizar un diagnóstico que justifique la intervención en personas de 15 años y más en rezago educativo.</li> </ul>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un diagnóstico que permita identificar verdaderamente el problema que se quiere atender.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con una metodología para la definición y cuantificación de la Población Objetivo.</li> </ul>	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y cuantificar a la población objetivo del ITEA, de acuerdo a su capacidad para atender a la demanda real. Emitir un documento con la metodología del ITEA para definir y cuantificar esta población.</li> </ul>
II. Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones de corto y largo plazo del plan estratégico contribuyen al Plan Estatal de Desarrollo.</li> </ul>	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con las acciones de coordinación de las instituciones</li> </ul>

			federales y estatales responsables de combatir todas las formas de analfabetismo, establecidas en el plan estratégico.
<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en línea (SASA) se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.</li> </ul>	21	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolectar información de las características socioeconómicas de la población que no es beneficiaria de 15 años y más con rezago educativo, que sea comparable con la población beneficiaria.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El SASA genera información pertinente y oportuna sobre su cobertura y los servicios que entrega a sus beneficiarios, facilitando medir los resultados del ITEA en sus beneficiarios.</li> </ul>	22	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explotar la información recolectada por el SASA con el fin de identificar posibles mejoras en el Programa.</li> </ul>	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El ITEA no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivadas de la evaluación externa (Evaluación de Desempeño e Impacto de los Procesos Sustantivos del Instituto Tlaxcalteca para la Educación para Adultos del ejercicio fiscal 2013).</li> </ul>	17	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar atención y seguimiento a los resultados de la evaluación externa con el fin de emitir Aspectos Susceptibles de Mejora.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el programa ha realizado acciones posteriores a las recomendaciones emitidas en la evaluación externa, el programa no cuenta con un documento de posicionamiento institucional sobre las recomendaciones aceptadas por la Institución y cuáles son las acciones a seguir o el plan de trabajo a partir de esta evaluación.</li> </ul>	19	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan de trabajo o acciones a partir de la emisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora, con el objetivo de determinar cuáles son las recomendaciones aceptadas por la Institución y en las que se trabajará.</li> </ul>	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>III. Cobertura y Focalización</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El ITEA cuenta con metas de cobertura anual con respecto a los educandos registrados.</li> </ul>		23	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La identificación (ubicación geográfica y cuantificación) de la Población Potencial se realiza con insumos estadísticos confiables de CONAPO que son coherentes con el problema que justifica la existencia del programa.</li> </ul>		24	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay oportunidad de mejorar la cuantificación de la población objetivo del ITEA.</li> </ul>		23	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una estrategia de cobertura documentada sobre la población objetivo a partir de la capacidad del ITEA para atender a la demanda real.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El ITEA no cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.</li> </ul>		24	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de su capacidad para atender a la demanda real, contar con mecanismos para identificar a la población objetivo. Debido a que no se puede determinar ex – ante las características de la población que el ITEA atenderá debido a que depende de la población que en rezago educativo demande los servicios, es necesario implementar estrategias permanentes de fomento a la demanda focalizadas para atraer con eficacia la demanda.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es difícil analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo, al no contar con la cuantificación de la población objetivo.</li> </ul>		25	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y cuantificar a la población objetivo para determinar cuál ha sido el desempeño del ITEA con respecto a su cobertura.</li> </ul>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>IV. Operación</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>El ITEA cuenta con información sistematizada por medio del SASA que permite conocer la demanda total y las características socioeconómicas de los solicitantes.</li> </ul>	27		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de solicitudes de apoyo son adecuados a la condición de rezago educativo de los solicitantes, ya que son claros y sencillos.</li> </ul>	28		
<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del SASA se permite verificar que el beneficiario recibe los apoyos a los que es acreedor ya que se vinculan al educando, los módulos de estudio que ha recibido, exámenes presentados y acreditados, y conclusión de grado.</li> </ul>	33		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado esfuerzos importantes en las acciones de promoción del programa, en especial en localidades en los que son necesarios los servicios, y en la claridad de la gratuidad del programa.</li> </ul>	36		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se tiene conocimiento de mecanismos de transferencia de recursos a los beneficiarios.</li> </ul>	37	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emitir un documento institucional sobre los mecanismos de transferencia de recursos a los beneficiarios con el fin de determinar si los recursos son entregados en tiempo y forma y, como una prueba de la transparencia del programa en el manejo de sus recursos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con una justificación del avance de los indicadores respecto a las metas del Programa.</li> </ul>	41	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar posibles mejoras en el programa mediante la justificación del avance de los indicadores, con el fin de establecer, en especial los indicadores que cumplieron más del 100% de avance de las metas, si las mismas no se están generando de manera laxa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los principales resultados del Programa y el contacto para informar y orientar al beneficiario existen pero son poco visibles e identificables en la página electrónica del ITEA.</li> </ul>	42	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una sección exclusiva para "logros y resultados" en la página electrónica del ITEA que sea visible e identificable para el beneficiario, donde se presenten los principales resultados del programa. De la misma manera, realizar una sección de "Contacto" en la página electrónica donde se presenten únicamente el teléfono o correo electrónico de informes y orientación al beneficiario.</li> </ul>	
<b>V. Percepción de la Población Atendida</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El ITEA cuenta con dos encuestas para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios.</li> </ul>		43	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La percepción de los beneficiarios con respecto a la atención de los operadores del programa, la atención en el trámite de inscripción, y los requisitos y tiempo de entrega de los certificados han sido positivos.</li> </ul>		43	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos que se utilizan para realizar la encuesta permiten recopilar información completa sobre: la atención de los operadores del programa, calidad de los módulos, atención de asesores, contenido y aplicación de exámenes, entrega de constancias, atención en trámites de inscripción, entre otros.</li> </ul>		43	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las preguntas realizadas en la encuesta se plantean de manera sencilla y entendible, de acuerdo a las características de los beneficiarios en condición de rezago educativo.</li> </ul>		43	

Debilidad o Amenaza			
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con información sobre la manera en que se aplica la encuesta o el método de selección de los beneficiarios que se encuestarán.</li> </ul>	43	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es importante que el ITEA cuente con información o mecanismos sobre la aplicación de la encuesta, de manera que se cuente con un procedimiento para la misma.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de las encuestas únicamente arrojan información sobre la percepción de los beneficiarios en materia de la operación del Programa.</li> </ul>	43	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir preguntas en las encuestas sobre el impacto del Programa en sus beneficiarios, es decir, qué utilidad perciben los beneficiarios que el Programa está teniendo o tendrá en sus actividades profesionales y personales, así como en sus expectativas, y si perciben cambios en su nivel de vida.</li> </ul>	
VI. Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de los indicadores para medir el Fin y Propósito del Programa han tenido un avance importante respecto a las metas establecidas.</li> </ul>	45	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es importante que se sigan creando convenios de colaboración con programas federales, estatales y sociedad civil para aumentar el registro de educandos en el ITEA con el fin de seguir contribuyendo a disminuir el rezago educativo en el Estado de Tlaxcala.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el análisis de los indicadores se utiliza información que recaba el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), misma que se encuentra actualizada.</li> </ul>	45		
Debilidad o Amenaza			
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.</li> </ul>	44	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una revisión exhaustiva sobre programas de atención a adultos en materia de educación a nivel internacional con el fin de comparar su impacto en los beneficiarios y realizar posibles mejoras en el Programa.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No es posible determinar que los resultados de los indicadores para medir el Fin y Propósito sean suficientes para cumplir con el Propósito del Programa que es "Calidad de los servicios ofertados en Tlaxcala a personas de 15 años y más en rezago educativo", debido a que el número de educandos registrados y de educandos que concluyen el nivel no garantiza la calidad de los servicios educativos.</li> </ul>	45	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emitir indicadores que midan la calidad de los servicios ofertados por el ITEA, con el fin de determinar si se está cumpliendo con el Propósito del Programa. Se podrían considerar los indicadores utilizados por el INEA a nivel nacional.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con evaluaciones que no sean de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del Programa.</li> </ul>	47	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es importante contar con un mayor número de evaluaciones que permitan medir el logro de los resultados, en especial a nivel Fin y Propósito.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La "Evaluación de desempeño e impacto de los procesos sustantivos del Instituto Tlaxcalteca para la Educación para Adultos del ejercicio 2013" no compara a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.</li> </ul>	50	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio comparando a un grupo de beneficiarios y a uno de no beneficiarios de características similares con el fin de evaluar el impacto del programa.</li> </ul>	

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos implementado por el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) se encuentra alineado a uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo que es "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", y al Programa Sectorial de Educación

nacional y estatal.

La operación del Programa se lleva a cabo de acuerdo con las Reglas de Operación del INEA, en donde se define a la población potencial y a la población objetivo, así como sus objetivos. A nivel estatal se cuenta con una MIR en donde se especifican los objetivos de Propósito y de Fin del Programa e incluye los indicadores para la medición de su desempeño, los cuales cuentan con fichas técnicas y tienen definidas sus metas. La MIR se encuentra fundamentada en un Árbol del Problema y un Árbol del Objetivo, los cuales a su vez se desarrollaron a partir de un diagnóstico que no ofrece evidencia sólida y detallada que permita justificar la atención a personas de 15 años y más en rezago educativo, lo que deriva en un Árbol del Problema con varias áreas de oportunidad.

Una de las principales fortalezas del Programa es la manera en que su información se encuentra sistematizada y actualizada dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en línea (SASA), lo que permite un monitoreo constante de los beneficiarios registrados, de los apoyos otorgados y de las figuras educativas, y sirve como una herramienta importante en la toma de decisiones del Programa.

Los mecanismos de focalización del Programa se encuentran especificados en las ROP del INEA. Se cuantifica a la población potencial de acuerdo a información del Censo de Población y Vivienda 2010, y con respecto a la población objetivo según las ROP se determina a partir de la capacidad del Programa de atender a la demanda real, sin embargo, no se tiene disponible un documento del Programa donde se presente la metodología para la definición y cuantificación de su población objetivo y, por lo tanto, esta población no se encuentra cuantificada.

Debido a que el Programa funciona de acuerdo a la demanda de sus servicios, se han realizado convenios de colaboración importantes con otros programas federales, sector privado y sociedad civil, mismos que benefician en su desempeño, en especial en la cobertura, lo que incentiva a realizar convenios a futuro con programas estatales que contribuyan a este propósito.

El Programa cuenta con mecanismos que permiten recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios a través del SASA, lo que significa un área de oportunidad para en un futuro comparar esta información con población que no es beneficiaria del programa y, de esta manera, medir el impacto del mismo en los beneficiarios.

Los procedimientos de solicitud de apoyo son adecuados a la condición de rezago educativo de los solicitantes ya que son claros y sencillos. Sumado a lo anterior, los beneficiarios son apoyados por las figuras solidarias quienes están obligadas a asistirlos en el llenado del formato.

Se tiene desglosada la información de los gastos en que incurre el programa en: gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital, sin embargo, aún hace falta el cálculo del gasto unitario con el fin de determinar el gasto del programa por beneficiario atendido.

Existen encuestas del Programa que miden la percepción de los beneficiarios con respecto a sus servicios, destacando una calificación positiva de los beneficiarios en los siguientes temas: la atención de los operadores del programa, la atención en el trámite de inscripción, y los requisitos y tiempo de entrega de los certificados. Sin embargo, los resultados de las encuestas únicamente arrojan información sobre la percepción de los beneficiarios en materia de la operación del Programa, aún no se cuenta con preguntas que midan su percepción en relación al impacto que el Programa tiene o tendrá en su desarrollo profesional y personal.

Se cuenta con una evaluación externa, sin embargo, no se ha emitido un documento de posicionamiento institucional con respecto a los resultados de la evaluación y tampoco se han emitido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Tampoco se cuenta con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

Los resultados de los indicadores para medir el Fin y el Propósito del Programa han tenido un avance importante respecto a las metas establecidas, destacando los esfuerzos del Programa por aumentar el registro de educandos en el Programa por medio de la creación de convenios de colaboración, lo que permite contar con mejores resultados en estos indicadores.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Definir y cuantificar a la población objetivo del ITEA, de acuerdo a su capacidad para atender a la demanda real. Emitir un documento con la metodología del ITEA para definir y cuantificar esta población.
2. Continuar con las acciones de coordinación de las instituciones federales y estatales responsables de

combatir todas las formas de analfabetismo, establecidas en el plan estratégico.

3. Realizar una estrategia de cobertura documentada sobre la población objetivo a partir de la capacidad del ITEA para atender a la demanda real.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza
<b>4.2 Cargo:</b> Presidente de El Colegio de Tlaxcala A.C.
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> El Colegio de Tlaxcala, A.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> El Colegio de Tlaxcala, A.C.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> alfredo.cuecuecha@coltlax.edu.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (01 246) 46 45233 / 46 45874

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos	
<b>5.2 Siglas:</b> FAETA	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Ejecutivo	
<b>Poder Ejecutivo</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Poder Legislativo</b> <input type="checkbox"/> <b>Poder Judicial</b> <input type="checkbox"/> <b>Ente Autónomo</b> <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Gasto Federalizado (Ramo 33 Aportaciones Federales) Federal <input type="checkbox"/> <b>Estatad</b> <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Mtra. Maday Capilla Piedras	<b>Unidad administrativa:</b> Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b> Convenio con institución pública educativa.
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> <b>6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio con institución pública educativa.</b>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$750,000 (pesos)

**6.4 Fuente de Financiamiento:** Estatal

#### **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

##### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/>

##### **7.2 Difusión en internet del formato: PDF**